



FECHA:	08 de noviembre de 2021
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	Verbal sumario de Restitución de Inmueble Arrendado
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00020-00
DEMANDANTE	Yackeline Cabeza Gordillo
DEMANDADO	Aura Maria Oliveira Santos y Giovhanni Alexander Marin Campo

INFORME	
Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintidós (22) de octubre de 2021 procedo a liquidar las costas generadas a favor de la demandante, señora YACKELINE CABEZA GORDILLO, con ocasión a la referida decisión, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 1.232.000
NOTIFICACIONES²	\$ 11.000
TOTAL	\$ 1.243.000
Son: UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 1.243.000)	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

¹ Sentencia de fecha 22 de octubre 2021

² Guías Nos. CU000242673CO, CU000242660CO

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3547e6447692544715940be5e05100f4e2fd008d3f891ee2be408c0657427061**

Documento generado en 08/11/2021 05:20:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>